

una de Catarparra. Como mas util y remedia
Calidad que es para las valaciones acostumbradas
dar en esta villa, segun la experiencia lo tiene
acreditado tanto abundaron y firmaron los señores
rey y reyna Doña =

Dn Fran^{co} de Paula Dn Juan Pedro de
Barral

Dn Joaquin Moreno Dn Juan Pedro
y Barquero Guillen

Dn Diego Alonso Tudrada Dn Pedro Pablo
Anduaga y Soler

Manuel Floria Dn Felipe Sancho
Dn Pedro Martinez
Serna Juan andez

En Atento
Ambrosio Fernandez
Saavedra y Gracia

Acuerdo sobre que el Excmo. Consejo de
Reyndon Decano de la
al conciencto =

En la villa de Madrid en veinte y siete
dias del mes de Junio mil setecientos no
venta y siete años los señores Dn Fran^{co} de Pau
la Sierra Abogado de la Real Chancilleria de Granada
de Residencia de la Real Audiencia ordinaria de
dha villa por su nra. Dn Diego Maria de Blaya
Molina Rexidor Decano Dn Joaquin Moreno
Marquero, y Dn Juan Pedro Guillen tambien Re
xidor. Capitulares del Consejo Justicia y Reximto
de dha villa por su nra. Enando juntos en un
voto como acostumbrado asistidos de los señores

